



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA MODIFICACIONES A  
REGLAMENTO INTERNO DE FONDO DE  
INVERSIÓN SANTANDER PLUSVALÍA**

SANTIAGO, 28 OCT 2004

RESOLUCIÓN EXENTA N° 497

**VISTOS:**

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **"SANTANDER S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS"**.

2) Lo dispuesto en los artículos 4° de la Ley N° 18.815 y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864, de 1990;

**RESUELVO:**

Apruébanse las modificaciones introducidas al reglamento interno de **"FONDO DE INVERSIÓN SANTANDER PLUSVALÍA"**, relacionadas a la introducción de un nuevo Título XIV sobre los conflictos de interés entre los fondos gestionados por la misma Administradora, contenido en los nuevos artículos 20 a 25 del reglamento, pasando el actual Título XIV sobre Arbitraje entre aportantes y la sociedad administradora, a ser XV y el actual artículo 20 a numerarse 26. Asimismo, se elimina el artículo transitorio del reglamento, por haber perdido su vigencia. Tales modificaciones fueron acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 5 de agosto de 2004, ante el Notario de Santiago Sr. Humberto Quezada Moreno y recogen las observaciones formuladas por esta Superintendencia a través de su oficio 09176, de 30 de septiembre de 2004.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución, entendiéndose formar parte integrante de la misma.

Dése cumplimiento a lo dispuesto por el Oficio Circular N° 00019, de 19 de febrero de 2001.

Anótese, comuníquese y archívese.

**HERNAN LOPEZ BOHNER  
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE**

